

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA ACUARIUMANA C. LTDA.

En la ciudad de San Vicente, altreinta y uno de mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las doce horas, en el local social de la compañía **CAMARONERA ACUARIUMANA C. LTDA.** ubicado en el Malecon Leonidas Vega, se reunieron los accionistas: Humberto Ramon Garcia Delgado, Aura Pierina Garcia Farina y Humberto Antonio Jose Garcia Farina, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de Estados Financieros año 2015.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración. La sala nombra Presidenta para esta reunión a Aura Pierina Garcia Farina, instalada la Junta por lo declaró legal y formalmente instalada se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar las Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, los cuales arrojan como resultado del Periodo una Perdida de \$-7089.90

Finalmente la Presidenta manifiesta de que conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de la junta c) Estados Financieros

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmado para constancia todos los accionistas



Humberto Ramón García Delgado
ACCIONISTA



Humberto Antonio José García Farina
ACCIONISTA



Aura Pierina García Farina
PRESIDENTA